

Habló una de las acusadas por el crimen de Lucio Dupuy: “Mi intención jamás fue lastimarlo y mucho menos matarlo”

07/12/2022



La audiencia de hoy por el crimen de **Lucio Dupuy**, el nene de 5 años abusado y golpeado hasta la muerte en La Pampa, terminó con una sorpresa. Una de las acusadas pidió declarar. **“Mi intención jamás fue lastimarlo y mucho menos matarlo. Me duele en el alma, lo extraño mucho”**, afirmó **Abigail Páez**, una de las dos mujeres juzgadas por el crimen, ante el Tribunal de Audiencias en la ciudad de Santa Rosa.

Páez es la pareja de **Magdalena Espósito Valenti**, la madre de Lucio. Espósito Valenti está imputada por **homicidio triplemente calificado por el vínculo y con ensañamiento y alevosía**; en concurso real con abuso sexual gravemente

ultrajante por su duración y formas concretas de realización, triplemente agravado por ser la guardadora al momento de los hechos, por ser cometido por dos personas y por existir convivencia con la víctima menor de 18 años, como delito continuado. Páez, por su parte, está acusada del mismo delito, pero sin el agravante del vínculo.

Así, esta última **sorprendió** a los presentes en la 14° jornada del juicio, donde ya pasaron 61 testigos frente al tribunal integrado por la jueza Alejandro Ongaro y los jueces Andrés Olié y Daniel Sáez Zamora.

Cuando Pablo De Biasi –letrado de la mujer– dijo que Páez iba a declarar, acotó que Espósito Valentí se retiraría de la sala y que **no escucharía** el testimonio ni siquiera por los parlantes. Así, la mujer comenzó su relato y dijo: “Mi intención jamás fue lastimarlo y mucho menos matarlo. Me duele en el alma, lo extraño mucho”. Luego, **detalló todo lo que hizo el día del crimen** y concluyó la declaración.



Lucio, el nene asesinado.

Según la reconstrucción que hicieron los fiscales que investigaron el caso, aquel día Lucio recibió una **brutal**

golpiza entre las 17.30 y las 19.40 dentro del departamento que compartía con Magdalena, su madre, y la pareja de ella, ubicado en la calle Allan Kardec 2.385 de la capital pampeana. Una **cámara de seguridad** registró a las mujeres saliendo de la vivienda 19.30 y **dejando sólo al menor**. Unos minutos después, en la filmación se observa que **solo vuelve Páez**, quien luego llevó al menor a una posta sanitaria del barrio Río Atuel porque se había descompensado por los golpes.

Lucio estaba en muy mal estado, con múltiples lesiones y casi sin signos vitales. De hecho, la autopsia posterior determinó que la muerte se produjo por una **“hemorragia interna”**, producto de las agresiones.

Además de Páez, declararon ocho testigos requeridos por las defensas públicas. Las primeras cuatro testigos de hoy declararon vía Zoom, ya que estaban localidades pampeanas y en Buenos Aires. Se trató de tres médicas del hospital **Gobernador Centeno**, ubicado en General Pico, y de una joven que venía entradas.

Dos de las tres médicos que atendieron a Lucio en la guardia del hospital, en 2019 y 2020, por una herida cortante superficial, un traumatismo, una otitis y una faringitis. Por ello las preguntas estuvieron orientadas específicamente a esas atenciones profesionales.

A su vez, declaró una la joven, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien dio detalles de los mensajes que mantuvo por *Whatsapp* con Páez ese mismo 26 de noviembre, ya que le vendió dos entradas para un evento que se realizaría en la madrugada del sábado 27. Las preguntas de los defensores oficiales María Silvina Blanco Gómez y De Biasi –representantes de Espósito Valenti y Páez– profundizaron en el horario en que la imputada fue a comprar los tickets y cómo se la veía.

En la última audiencia estuvieron presentes, además, las

fiscales María Mónica Rivero y Verónica Ferrero, el fiscal Marcos Sacco, la defensora oficial Paula Arrigone, el querellante particular José Mario Aguerri y la asesora de niñas, niños y adolescentes, Graciela Massara. El juicio, por su parte, continuará el miércoles próximo.

Fuente: Infobae